



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2663

ROSARIO, "Cuna de la Bandera", 11 de diciembre de 2017.-

VISTO

La gestión promovida por el Departamento Ejecutivo con motivo de designar al Secretario de Producción, Empleo e Innovación;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Germán Pablo Giró, Analista Universitario en Sistemas, egresado de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario, y Licenciado en Tecnología Educativa de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Buenos Aires, que se ha desempeñado como desarrollador independiente de Software y Sistemas de Información, empleado en Assist. S.A., Secretario de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento – FACTTIC, Asociado fundador de la Cooperativa de Trabajo Tecso Ltda. y actualmente Presidente del Polo Tecnológico de Rosario; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Secretario de Producción, Empleo e Innovación.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2017, **Secretario de Producción, Empleo e Innovación** de la Intendencia Municipal al **Sr. Germán Pablo Giró, D.N.I. Nº: 22.955.656.**

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores.

ARTICULO 3º.- DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario



Dra. MONICA FEIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario

CP. SANTIAGO D. ASEGUADO
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario